



#ComunicadoConjunto

18 de febrero de 2025

EMPRESARIOS Y TRABAJADORES LAMENTAMOS LA APROBACIÓN DE UNA REFORMA QUE PONE EN RIESGO LOS AHORROS DE LOS TRABAJADORES Y AFECTA LA TRANSPARENCIA EN EL INFONAVIT

- *El INFONAVIT continúa con áreas de oportunidad que se deben atacar a la brevedad.*
- *El apoyo técnico para los sectores y la protección del ahorro de los trabajadores siempre serán nuestro objetivo principal de lucha.*

Representantes de organizaciones empresariales y de sindicatos de trabajadores lamentamos que el Senado de la República haya aprobado, sin modificaciones, la reforma a la Ley del INFONAVIT, no incluyendo las propuestas presentadas para fortalecer la gobernanza del Instituto y garantizar mecanismos efectivos de supervisión y rendición de cuentas.

La decisión de avalar el dictamen, sin ajustes, representa una regresión que afecta la representación de los sectores productivos (empresarios y trabajadores) y vulnera la certeza en el manejo de los recursos de los trabajadores.

Las direcciones sectoriales debieron permanecer tal y como operan actualmente. Dichas instancias son esenciales para proveer asistencia técnica y operativa a los representantes de trabajadores y empresarios, facilitando una participación informada y efectiva en la toma de decisiones. Su desaparición deja sin herramientas a los sectores para evaluar y mejorar la operación del INFONAVIT.

Por otra parte, la creación de una empresa constructora filial del INFONAVIT, sin mecanismos claros de supervisión y transparencia, abre la puerta a posibles conflictos de interés y al uso discrecional de los fondos destinados a los trabajadores, desviando el objetivo central del Instituto, que es garantizar el acceso a créditos de vivienda en condiciones justas y accesibles.

Reiteramos nuestro compromiso con la defensa del ahorro de los trabajadores y con una estructura de supervisión efectiva en el uso de los recursos del INFONAVIT. Seguiremos exigiendo transparencia, rendición de cuentas y el fortalecimiento de los órganos de representación para evitar decisiones unilaterales que perjudiquen a los trabajadores, y, sobre todo, nos mantenemos abiertos al diálogo efectivo en beneficio de los derechohabientes.

Nuestras inquietudes y propuestas fueron presentadas en posicionamientos públicos a nivel nacional, primero en una rueda de prensa conjunta y después en diálogos directos con la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica de la Presidencia y la dirección del INFONAVIT, así como con senadores que integran la

Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda y la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta.

Además, en la última semana, realizamos ruedas de prensa y pronunciamientos públicos en todos los estados del país, en colaboración con más de 100 organismos empresariales y sindicatos locales. Estas acciones incluyeron el envío de oficios a los senadores por parte de sus representados en cada estado, en los que se expusieron los argumentos para mejorar la reforma a la Ley del INFONAVIT que estaba en discusión.

En cada uno de nuestros pronunciamientos, trabajadores y empresarios reafirmamos nuestra unidad en la defensa de un INFONAVIT sólido, transparente y equitativo. Coincidimos en la importancia de fortalecer la institución, proteger los ahorros de los trabajadores derechohabientes y garantizar una toma de decisiones tripartita y paritaria, en acuerdo con los tres sectores. Asimismo, exigimos que los recursos, propiedad exclusiva de los trabajadores, sean administrados con total transparencia y responsabilidad.

En el contexto actual, en el que México enfrenta retos económicos y comerciales, que exigen fortalecer la competitividad y el Estado de derecho, es imprescindible mantener la unidad y garantizar que las decisiones legislativas fortalezcan los derechos de los trabajadores y la estabilidad de las instituciones.

En este sentido, proponemos ser aliados del tripartismo y que la iniciativa se complemente con políticas públicas de vivienda que atiendan las necesidades no solo de los trabajadores actuales, sino también de las futuras generaciones. Es fundamental que trabajadores y empleadores participemos en la construcción de las bases y lineamientos para la correcta operación de esta ley.

Participaron en este pronunciamiento:

- Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)
- Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA)
- Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (CONASIM)
- Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM)
- Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC)
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
- Consejo Nacional Laboral (CONLABOR)
- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)
- Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (SNTSTC)
- Sindicato Nacional de Trabajadores Operadores de Libros y Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes, Comunicaciones, y Servicios en Entidades Locales y Federales (SINTOLED)